



Quinto.- Ratificación del nombramiento de consejeros. Fijación del número de consejeros.

PROPUESTA:

Ratificar los siguientes nombramientos de consejeros, que fueron acordados mediante cooptación por el Consejo de Administración, y nombrar a las indicadas personas como consejeros por el plazo estatutario de cinco años:

- Grupo Satocan, S.A.
- D. Francisco Javier Perez Gracia

En atención al nombramiento de los consejeros mencionados, se acuerda fijar en quince el número de consejeros de la Sociedad, dentro de los límites mínimo y máximo que establecen los Estatutos.

* * *